

**ESCUELAS PROFESIONALES DUALES DE EMPLEO DE EXTREMADURA
GESTIÓN OFERTA DE EMPLEO / PROCESO SELECTIVO**

EPD "ELPIS" - Ayuntamiento de Almendralejo

OCUPACIÓN: Monitor/a de Tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión - Vacante

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación baremo	Puntuación prueba técnica	Puntuación total
1	Carmona Rodríguez, Bartolomé	***3332**	9,7150	7	8,086
2	Martinez Vizcaino, Francisco Javier	***9419**	3,8100	6	5,124
	Cabezón Luna, Ángel	***7715**	5,9720	N.S.	

N.S. = No supera

N.P. = No presentado/a

La valoración final de la persona candidata se establece con la ponderación de los resultados de las distintas etapas del proceso selectivo:

- Puntuación de la baremación de méritos: 40%.

- Puntuación de la prueba técnica: 60%.

EPD "ELPIS" - Ayuntamiento de Almendralejo	Asignación	Apellidos y nombre
	Titular	Carmona Rodríguez, Bartolomé
	Reserva 1ª	Martinez Vizcaino, Francisco Javier

Conforme a los apartados 3 y 8 de las Bases de gestión de la oferta de empleo para el personal docente del Programa Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura, se hace público el listado provisional de personas aspirantes seleccionadas y la asignación de plazas, pudiéndose presentar renuncias o reclamaciones hasta las:

**13:00 horas del 30 de junio de 2021 al email:
ofertas.epbadajoz@extremaduratrabaja.net**

La decisión sobre las incidencias y reclamaciones presentadas se entenderá efectuada con las citadas listas definitivas de personas seleccionadas, cuya publicación servirá de notificación al personal interesado en el procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar serán resueltas por los Grupos de Trabajo Mixto, cuyos acuerdos agotarán la vía administrativa según lo dispuesto en el artículo 21.7 del Orden de 26 de noviembre de 2020.

El Grupo de Trabajo Mixto

Badajoz, a 29 de junio de 2021

